



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-704-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-60-GYR-050GYR018-1-704-2024
No. de Pedido: D4P1041
Elaboración: 20/09/2024 Impresión: 20/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ALTAS CUMBRES, S.A. DE C.V.

Dirección: HORIZONTE 117 FRACC. VISTA AZUL CIUDAD VICTORIA 87024

R.F.C. CAC-161021-RUA No. Proveedor: 00151376

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/09/2024

Partida presupuestal: 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

06050635770101

INJERTOS, INJERTOS BIFURCADOS, DE POLIESTER O DACRON RECUBIERTO DE COLAGENO, ALBUMINA O GELATINA CON ANTIBACTERIANO, LONGITUD TOTAL 50 CM, DIAMETRO AORTICO MM: 16.0, DIAMETRO FEMORAL O ILIACO MM: 8.0, PIEZA.

Marca: S/M
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 97,500.00
I. V. A. \$ 15,600.00
TOTAL \$ 113,100.00

(ciento trece mil cien pesos 00/100 M.N.)

TITULO DEL CONTRATO: OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCESO: ADMINISTRACIÓN TAMAULIPAS

Se firma 2 veces, con el proveedor y el representante de las POBLACIONES del IMSS, en el presente contrato, en el lugar y fecha de la firma, el 14 de diciembre de 2024, con la finalidad de proporcionar al proveedor y al IMSS, los servicios de suministro de insumos de consumo.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFRA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ GOCHO ENC. DPTO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIZ. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES JUAN ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/09/2024
Num. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-I-704-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compralet
AA-50-GYR-050GYR018-I-704-2024
No. de Pedido: D4P1041
Elaboración: 20/09/2024 Impresión: 20/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ALTAS CUMBRES, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: HORIZONTE 117 FRACC. VISTA AZUL CIUDAD VICTORIA 87024

Fecha de entrega: 30/09/2024

R.F.C. CAC-161021-RUA No. Proveedor: 00151376

Partida presupuestal: 0413 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
 - Esta petición se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta al presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier modificación sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito antes de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se tendrá que someter a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empresa, flete y seguro, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - La reposición de los bienes será solicitada por la Dependencia o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) derivante de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibe la modificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, radicando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los débitos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Diversas Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 80% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para requerir la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro satelital y el informe satelital del ICA a entregarse emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Dependencia o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se laboren de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. RITO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDREA EMANUELO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-704-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR018-1-704-2024
Fecha Terminación del pedido: 30/09/2024	No. de Pedido: D4P1041
Num. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 20/09/2024 Impresión: 20/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ALTAS CUMBRES, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: HORIZONTE 117 FRACC. VISTA AZUL CIUDAD VICTORIA 87024	Fecha de entrega: 30/09/2024
R.F.C. CAC -161021-RUA No. Proveedor: 00151376	Partida presupuestal: 0413
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	Clasificación presupuestal: 21053002
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	
Circ. 29	Loc. 80
Inm. 01	T.S. 15
E. 0	U. 90
P. 0	

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación original, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se demuestran como "genéricos intercambiables", deberá contener la etimología G.L., de conformidad con lo establecido en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5. El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. - DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todos y cada uno de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, en favor del IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LASSP y 43.5 Capítulo X de las Prácticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Administrativas y Prestación de Servicios (PLA) del IMSS.

4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá supeditarse a favor del Instituto, conforme a los datos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en cualquier caso, deberá ser una copia certificada, cuyo importe sea igual o menor a \$500 (quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAS de dentro de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incontinencia o declaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. - DE LA FACTURACIÓN

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma reducción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAs receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Pedido mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAs de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "pedido mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFENA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRÉS DE JANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/09/2024
Num. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-704-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-I-704-2024
No. de Pedido: D4P1041
Elaboración: 20/09/2024 Impresión: 20/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ALTAS CUMBRES, S.A. DE C.V.

Dirección: HORIZONTE 117 FRACC. VISTA AZUL CIUDAD VICTORIA 87024

R.F.C. CAC-161021-RUA No. Proveedor: 00151376

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 30/09/2024
Partida presupuestal: 0413 21063002
Clasificación presupuestal:
Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Y Seguro! En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este sistema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de la documentación correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese sistema antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFMA. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUILDAUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-704-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR018-1-704-2024
No. de Pedido: D4P1041
Elaboración: 20/09/2024 Impresión: 20/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ALTAS CUMBRES, S.A. DE C.V.

Dirección HORIZONTE 117 FRACC. VISTA AZUL CIUDAD VICTORIA 87024

R.F.C. CAC-161021-RUA No. Proveedor: 00151376

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Itm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/09/2024

Partida presupuestal: 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

OBSERVACIONES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FRAUCISO JAVIER JIMENEZ TORALBATES

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE COMPROBACIÓN

FECHA

DÍA

MES

AÑO

23

09

2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ACTA CONSTITUTIVA 1796

INE 2210740844

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
ENC. OFNA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE COMENDADOR RODRIGUEZ OCHOA
ENC. DFTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES GIL JUANRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS